

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de concesión administrativa del bar de la Pista Jardín Colón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la orden.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. Quintanar de la Orden - 45800.
 4. Teléfono: 925180750.
 5. Telefax: 925180856.
 6. Correo electrónico: ayuntamiento@aytoquintanar.org.
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.aytoquintanar.org.
- d) Número de expediente: 1 de 2011.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contratación administrativa especial.
- b) Descripción del objeto: Explotación bar Pista Jardín Colón.
- c) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: Calle San Bartolomé, número 2.
 2. Localidad y Código Postal: Quintanar de la Orden. 45800.
- d) Duración de la Concesión: Cuatro años.
- e) Admisión de prórroga: Si máximo diez años.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Sistema: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente valoración:

1. Oferta económica más ventajosa: puntuación de 0 a 10 puntos.
2. Otros:
 - Experiencia profesional en el sector: de 0 a 5 puntos
 - Mejoras a realizar: de 0 a 5 puntos
 - La mejor organización que se ofrezca para el funcionamiento del servicio: de 0 a 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 7.200,00 euros, anuales.

5. Garantía exigida. Definitiva 4.000,00 euros.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica reflejadas en el pliego de cláusulas administrativas.
- b) Otros requisitos específicos (obligaciones del adjudicatario) reflejados en el pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiseis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General.
 2. Domicilio. Plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. Quintanar de la Orden. 45800.
 4. Dirección electrónica: ayuntamiento@aytoquintanar.org.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. Plaza de la Constitución, número 1.
- b) Localidad y Código Postal. Quintanar de la Orden. 45800.

c) Fecha y hora. Jueves siguiente día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12: 00 horas.

Quintanar de la orden 16 de febrero de 2011.- El Alcalde, Javier Ubeda Nieto.

N.º I.-1843